

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

**CONSEJO GENERAL**

**SESIÓN ORDINARIA**

**ORDEN DEL DÍA**

**29 DE NOVIEMBRE DE 2022**

**10:00 HORAS**

- 1.- Aprobación, en su caso, de los Proyectos de Acta de las sesiones ordinaria y extraordinarias celebradas los días 18 y 20 de julio; 10 y 22 (2 sesiones) de agosto y 7 y 26 de septiembre de 2022.
  
- 2.- Informe sobre el cumplimiento de acuerdos y resoluciones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.
  
- 3.- (A petición de la Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán) Informe relativo al Estudio muestral sobre la participación ciudadana en las elecciones federales de 2021. (Comisión de Organización Electoral)

- 4.- (A petición de la Consejera Electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las modificaciones al Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral en materia de Estructura de los Organismos Públicos Locales. (Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales)
  
- 5.- (A petición del Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez) Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización y Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes Anuales de los ingresos y gastos que presentan los Partidos Políticos Nacionales y Locales, correspondientes al ejercicio 2021.
  
- 6.- (A petición del Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez) Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes Anuales de ingresos y gastos de las Agrupaciones Políticas Nacionales, correspondiente al ejercicio 2021.

- 7.- (A petición del Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual se determinan las fechas para la reanudación de las etapas de la revisión de los informes presentados por la Organización de Ciudadanos “Gubernatura Indígena Nacional A.C.” que pretende constituirse como partido político nacional. (Comisión de Fiscalización)
  
- 8.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-61/2021.
  
- 9.- (A petición del Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez) Informe que presenta la Comisión de Fiscalización respecto del estado jurídico que guardan los Procedimientos Administrativos Sancionadores en materia de fiscalización que se encuentran en trámite, así como las sanciones impuestas durante 2016 a 2022.

10.- (A petición del Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez) Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto a procedimientos administrativos sancionadores, oficiosos y de queja en materia de fiscalización instaurados en contra de Partidos Políticos Nacionales. (Comisión de Fiscalización)

10.1.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del Partido Político Morena y sus precandidatos a la Presidencia Municipal de Zapopan, Jalisco, los CC. Alberto Uribe Camacho, Emmanuel Alejandro Puerto Covarrubias y Óscar Ábrego de León, en el marco del proceso electoral local ordinario 2020-2021 en el estado de Jalisco, identificado con la clave INE/Q-COF-UTF/141/2021/JAL.

- 10.2.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del Ciudadano Rafael Reyes Reyes y el Partido Político Morena, en el marco del proceso electoral local ordinario 2020-2021 en el estado de Morelos, identificado con la clave alfanumérica INE/Q-COF-UTF/160/2021/MOR.
- 10.3.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del Partido Político Morena y su presunto precandidato a Presidente Municipal de Comitán de Domínguez, el C. Osvaldo Sandoval Quezada, en el marco del proceso electoral local ordinario 2020-2021 en el estado de Chiapas, identificado con la clave INE/Q-COF-UTF/163/2021/CHIS.

- 10.4.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del C. Esteban Gascón Villa y del Partido Morena en el marco del proceso electoral local ordinario 2020-2021 en el estado de Nayarit, identificado con la clave INE/Q-COF-UTF/180/2021/NAY.
- 10.5.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos instaurado en contra de los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, así como su otrora candidata común postulada a la Alcaldía Tlalpan, la C. Alfa Eliana González Magallanes, en el marco del proceso electoral local ordinario 2020-2021 en la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/1005/2021/CDMX.

- 10.6.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del Partido Acción Nacional y su candidato a la Presidencia Municipal de Valle de Juárez, Jalisco, el C. José Manuel Chávez Rodríguez, en el marco del proceso electoral local ordinario 2020-2021 en el estado de Jalisco, identificado con la clave INE/Q-COF-UTF/1007/2021/JAL.
- 10.7.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra de la Coalición “Juntos Haremos Historia en Puebla”, conformada por los Partidos Políticos Morena y del Trabajo, y su otrora candidata a la Presidencia Municipal de San Andrés Cholula, la C. María Fabiola Karina Pérez Popoca, en el marco del proceso electoral local ordinario 2020-2021 en el estado de Puebla, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/1038/2021/PUE.

- 10.8.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos instaurado en contra del Partido Movimiento Ciudadano y su entonces candidato a la Alcaldía Tlalpan, el C. Héctor Hugo Hernández Rodríguez, en el marco del proceso electoral local ordinario 2020-2021 en la Ciudad de México, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/103/2022/CDMX.
- 10.9.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra de la Coalición “Va Por México” integrada por los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática y la C. Karla Adriana Martínez Lechuga, otrora candidata a la Diputación Federal por el Distrito 01 en Huachinango, así como los Partidos Políticos Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática y el otrora candidato común postulado a la Presidencia Municipal de



Venustiano Carranza, el C. Gerardo Vargas Ortiz, en el marco del proceso electoral concurrente ordinario en la entidad de Puebla 2020-2021, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/206/2022/PUE.

10.10.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra de la Organización de Ciudadanos “Libertad y Responsabilidad Democrática, A.C.”, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/19/2020.

10.11.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Político Verde Ecologista de México y de su otrora candidato a la Presidencia Municipal de Naranjos Amatlán, el C. José Luis Banda Cruz, en el marco del proceso electoral local ordinario 2020-2021 en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/1002/2021/VER.

- 10.12.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del Partido Movimiento Ciudadano y sus otras candidaturas a la Alcaldía de Gustavo A. Madero, los CC. Gloria Sotelo Salazar y Alberto Castro Arrona, en el marco del proceso electoral local ordinario 2020-2021, en la Ciudad de México identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/120/2022/CDMX.
- 10.13.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador oficioso en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional y su entonces candidato el C. Miguel Sedas Castro, al cargo para la Presidencia Municipal de Huatusco, en el proceso electoral local ordinario 2020-2021, en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF/175/2022/VER.

10.14.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del C. Américo Villarreal Anaya, Mario Delgado Carrillo en su carácter de Presidente del Comité Ejecutivo Nacional de Morena, Erasmo González Robledo, Diputado Federal de la LXV Legislatura y de la otrora candidatura común "Juntos Hacemos Historia en Tamaulipas" que conformaron los Partidos Políticos Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México, en el marco del proceso electoral local ordinario 2021-2022 en el estado de Tamaulipas, identificado como INE/Q-COF-UTF/210/2022/TAMPS.

11.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Informe que presenta el Secretario del Consejo General en cumplimiento al artículo 47 del Reglamento de Quejas y Denuncias en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG).

12.- (A petición de la Consejera Electoral, Dra. Adriana Margarita Favela Herrera) Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto a diversas quejas por hechos que se considera constituyen infracciones a la Ley en la Materia. (Comisión de Quejas y Denuncias)

12.1.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/JMGZ/JD04/JAL/72/2020, iniciado en contra del Partido de la Revolución Democrática con motivo de la denuncia por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la conculcación al derecho de libre afiliación de José Manuel González Zarco y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

12.2.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario UT/SCG/Q/JESH/JD04/HGO/130/2020, iniciado con motivo de las denuncias presentadas por Jesús Eduardo Solís Hernández y otras personas, a través de las cuales hicieron del conocimiento de esta autoridad, hechos posiblemente contraventores de la normativa electoral, consistentes en su presunta indebida afiliación al Partido Verde Ecologista de México, quien supuestamente usó para tal efecto, sin consentimiento alguno, sus datos personales.

- 12.3.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/IAJR/JD20/CDM/139/2020, iniciado con motivo de la denuncia interpuesta en contra del Partido del Trabajo, por supuestas transgresiones al derecho político de libre afiliación, en agravio de once personas, quienes aspiraban al cargo de supervisor/supervisora y/o capacitador/capacitadora asistente electoral dentro de los procesos electorales locales 2020-2021 y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.
- 12.4.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/FAHT/JD37/MEX/140/2020, iniciado con motivo de las denuncias en contra del Partido de la Revolución Democrática, iniciado con motivo de las denuncias presentadas por las treinta y tres personas que se precisan enseguida, otrora aspirantes al cargo de capacitadores-asistentes electorales, en contra del Partido de la Revolución Democrática, por la supuesta vulneración al derecho político de libre afiliación y el uso no autorizado de sus datos personales.

- 12.5.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/JALA/JD29/MEX/143/2020, iniciado con motivo de las denuncias presentadas por las veintiséis personas que se precisan enseguida, otrora aspirantes al cargo de capacitadores-asistentes electorales, en contra del Partido de la Revolución Democrática, por la supuesta vulneración al derecho político de libre afiliación y el uso no autorizado de sus datos personales.
- 12.6.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/ADM/JD13/JAL/149/2020, iniciado con motivo de la denuncia en contra del Partido Verde Ecologista de México, consistentes en la violación al derecho político de libre afiliación, en agravio de Alicia Delgadillo Morán, Diego Gabino Carillo Galeana, Alfonso Hans Ávila Torres, Antonio

Flores Pérez, Daniel Flores Camarillo, Eduardo Martínez Valadez, Carolina Estela Argüello Ramírez, María Concepción González Martínez, Daniel García Aguado, Ivet Marycarmen Díaz Sánchez, Adela Santos Alcazar, Patricia López Jiménez, Sebastián Santiz Giron, Pedro Gómez Giron, Alfonso Santiz Guzmán, María Antonieta Luna López, Marcos López Girón, Natalia Hernández López, Heriberto Ramos Martínez, Claudia Yazmin Codallos Hernández, Lilia Alejandra Ochoa Parra, Elizabeth Carreón González, Candy Esperanza Hernández Yam, Juan Carlos González Uribe, Petra Rivera Rodríguez y Paula Isabel Gutierrez González, quienes aspiraban al cargo de supervisor/supervisora y/o capacitador/capacitadora asistente electoral dentro de los Procesos Electorales Locales 2020-2021, en Jalisco, Ciudad de México, Chiapas, Estado de México, Colima, Veracruz, Quintana Roo y San Luis Potosí, y en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

12.7.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario UT/SCG/Q/IGBG/JD13/JAL/155/2020, iniciado con motivo de las denuncias presentadas por Isabel Guadalupe Breceda Gómez y otras personas, a través de las cuales hicieron del conocimiento de esta autoridad, hechos posiblemente contraventores de la normativa electoral, consistentes en su presunta indebida afiliación al Partido Movimiento Ciudadano, quien supuestamente usó para tal efecto, sin consentimiento alguno, sus datos personales.

12.8.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/JSS/JD09/GRO/157/2020, iniciado con motivo de la queja presentada por diecinueve personas ciudadanas, en contra del Partido Político Morena por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la probable violación a su derecho de libertad de afiliación y, en su caso, la utilización indebida de sus datos personales para tal fin.



- 12.9.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/RVB/JD06/CDM/167/2020, iniciado con motivo de las denuncias presentadas en contra del Partido Revolucionario Institucional, consistentes en la violación al derecho político de libre afiliación, en agravio de diecinueve personas, quienes aspiraban al cargo de supervisor y/o capacitador asistente electoral dentro del proceso electoral federal 2020-2021 y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.
- 12.10.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/ACC/JD12/MICH/175/2020, iniciado con motivo de las denuncias presentadas por diversos ciudadanos en contra de Movimiento Ciudadano por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la probable vulneración a su derecho de libre afiliación y, en su caso, la utilización indebida de sus datos personales para tal fin.

- 12.11.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto al procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/MMAR/JD01/AGS/176/2020, iniciado con motivo de las denuncias presentadas por diversas personas denunciantes en contra del Partido Revolucionario Institucional, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la vulneración a su derecho de libre afiliación y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.
- 12.12.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/JGH/JD24/CDM/182/2020, iniciado con motivo de sendas denuncias en contra del Partido Verde Ecologista de México, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la presunta violación al derecho político de libre afiliación, de quienes aspiraban al cargo de Supervisoras o Supervisores y/o Capacitadoras o Capacitadores Asistentes Electorales dentro del Proceso Electoral Federal 2020-2021, y en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

12.13.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/COL/JD14/CDM/183/2020, iniciado con motivo de las denuncias presentadas en contra del Partido de la Revolución Democrática, consistentes en la violación al derecho político de libre afiliación, en agravio de veintiséis personas, quienes aspiraban al cargo de supervisor y/o capacitador asistente electoral dentro del Proceso Electoral Federal 2020-2021 y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

12.14.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/DZM/JD39/MEX/185/2020, iniciado con motivo de las denuncias presentadas en contra del Partido de la Revolución Democrática, consistentes en la violación al derecho político de libre afiliación, en agravio de veinticuatro personas, quienes aspiraban al cargo de supervisor y/o capacitador asistente electoral dentro del Proceso Electoral Federal 2020-2021 y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 12.15.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/ACG/JD41/MEX/186/2020, iniciado con motivo de las denuncias en contra del Partido Revolucionario Institucional, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la violación al derecho de libre afiliación de diversas personas y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.
- 12.16.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/OCD/JD04/GRO/188/2020, iniciado con motivo de las denuncias presentadas por veinte personas, otrora aspirantes al cargo de capacitadores-asistentes electorales, en contra del Partido Verde Ecologista de México, por la supuesta vulneración al derecho político de libre afiliación, y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

12.17.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/SSG/JD10/MEX/203/2020, iniciado con motivo de las denuncias presentadas por las veinticinco personas que se precisan enseguida, otrora aspirantes al cargo de capacitadores-asistentes electorales, en contra del Partido de la Revolución Democrática, por la supuesta la vulneración al derecho político de libre afiliación y el uso no autorizado de sus datos personales.

12.18.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/IMF/JD04/MOR/208/2020, iniciado con motivo de las denuncias presentadas en contra del Partido de la Revolución Democrática, consistentes en la transgresión al derecho político de libre afiliación, en agravio de cuatro personas, quienes aspiraban al cargo de supervisor y/o capacitador asistente electoral dentro del Proceso Electoral Federal 2020-2021 y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

12.19.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/AAOH/JD04/MICH/210/2020, iniciado con motivo de los escritos de queja presentada por Reina Luisa Benites Sánchez, Kinich Rosario Hernández Quezada, Ana Laura Martínez Rubio, Edwin Yahir Cardiel Cazares, Laura Sandoval Marín, Adriana Miranda Rodríguez, Teresita de Jesús Villanueva Loya, Sergio Vázquez Ornelas y Ana Alicia Orozco Hernández, personas que participaron en el procedimiento de contratación de personas Supervisoras Electorales y Capacitadoras Asistentes Electorales en el proceso electoral 2020-2021, por supuestas transgresiones a la normativa electoral, atribuibles al Partido Acción Nacional, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

12.20.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/JAGV/JD07/HGO/226/2020, iniciado con motivo de las denuncias presentadas por veintiséis personas, otrora aspirantes al cargo de capacitadores-asistentes electorales, en contra del Partido Revolucionario Institucional, por la supuesta vulneración al derecho político de libre afiliación, y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

12.21.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/AID/JD13/JAL/230/2020, iniciado con motivo de la denuncia en contra de Movimiento Ciudadano, por la supuesta transgresión al derecho político de libre afiliación de Cynthia Nohemí Pacheco Cach, Esteban de Jesús Mata Jurado, Nadia Itzel Jiménez Portilla, Alejandro Cruz Hernández, María Teresa Fragoso

Cedillo, Mireya de la Paz Piza, Analini Fraire González, Juan Francisco Ruvalcaba Carbajal, Isabel Ayala Durán, Judith Angélica Morán Morales, Yusdivia Perla Hernández Ortiz, Moisés Rodríguez Orihuela, Herminia Natalia Valladolid Zitle, Carlos Ignacio González Colin, Yesica Hilario Montaña, Virginia Guerra Vieyra, Martha Fabiola Montoya Montoya, Gloria Susana Castrejón Canizales, Gloria Bertha Montoya Pérez, Elizabeth del Carmen Rocha García, José Luis García Sandoval y Mario Ignacio Frías Esquer, quienes aspiraban al cargo de Supervisor y/o Capacitador-Asistente Electoral en el marco del proceso electoral federal 2020-2021 y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

12.22.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/KAGC/JD03/ZAC/232/2020, iniciado con motivo de las denuncias presentadas por Katia Alejandra Guzman Cervantes, Georgina



Violeta Rebollo Hernández, Daniel Ruiz Cabañas Cortes, Ana Karen Eusebio Morales, Oscar Garrido Hernández, Blanca Estela González Olguín, Dulce Mariela González Ajoleza, Viridiana Mercado Pérez, David Rosas Olvera, Adolfo Sánchez Rodríguez, María Guadalupe Hernández Díaz, Jesica Haide Álvarez Almanza, Edgar Ramiro Alejandro Delgado, Alejandro Martínez Gallegos y Edgar Alberto Sanz Quevedo, quienes aspiraban al cargo de supervisor/supervisora y/o capacitador/capacitadora asistente electoral dentro del Proceso Electoral Federal 2020-2021-, por supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles al Partido Revolucionario Institucional, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 12.23.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/MHFG/JD05/MEX/233/2020, iniciado con motivo de las denuncias presentadas en contra del Partido de la Revolución Democrática, consistentes en la violación al derecho político de libre afiliación, en agravio de veintiséis personas, quienes aspiraban al cargo de supervisor y/o capacitador asistente electoral dentro del Proceso Electoral Federal 2020-2021 y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.
- 12.24.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/ACH/JD09/CDM/237/2020, aperturado con motivo de los escritos de veintiséis personas, a través de los cuales hizo del conocimiento de esta autoridad, hechos presuntamente contraventores de la normatividad electoral, relacionados con la aparición de personas que aspiraban al cargo de supervisor electoral y/o capacitador asistente electoral para el proceso electoral federal 2020-2021, y que se encontraron en el padrón del partido político MORENA sin su consentimiento.

12.25.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/RMZ/JD04/GRO/242/2020, iniciado con motivo de la denuncia en contra de Movimiento Ciudadano, por la supuesta transgresión al derecho político de libre afiliación de Rosario Mayo Zúñiga, Silvia Lizeth de Luna Tamayo, Claudia Isabel Sánchez Paz, Mayra Elena Casillas Pinto, Sandra Velázquez Mendoza, Alfredo Escalante Gaytán, Roberto Reyes García, Rocío Peláez Vázquez, Berenice Chávez Benítez, Laura Leticia Reyes Cuara, Martha Sofía Cerna Sainz, Juan Francisco Saldivar de León, María Alejandra González Banffi, Oscar Ivan Cardoso Castro, María Concepción García Espericueta, Susana Castillo de la Cruz y Ana Isabel Moguel Kin, quienes aspiraban al cargo de Supervisor y/o Capacitador-Asistente Electoral en el marco del proceso electoral federal 2020-2021 y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

12.26.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/ARFC/JD02/COL/245/2020, iniciado con motivo de la denuncia en contra de Partido Verde Ecologista de México, por la supuesta transgresión al derecho político de libre afiliación de Ana Rosa Figueroa Carrizales, César Adrián Tovar Zamora, Michelle Hiram Santiago Armenta, Brandon Esteban Martínez Villeda, María Concepción Córdova Méndez, Karina Ivón López Mayo, Sandra Cruz Reynoso García, Mirza Elizabeth Velázquez Gómez, José Ángel Zambrano López, Karina Obregón Alonso, Juan Ramón Eric García Guerrero, Heriberto Aragón Guevara, Jesús Andrade Fierro, Perla Paulina García Barrera, Alejandro Ayón Luna, Reyna Griselda Navarro Mercado, Gilberto Espinoza Álvarez, Gloria Jimena Montaña López, Eduarda Esmeralda Castillo Calvillo, Aurora María Olvera Méndez, Francisco López Alarcón, Heriberto Rogel Martínez, Lidia

Hernández Hernández, Martha Patricia Ramírez Santamaría y José Antonio Caudillo Coral, quienes aspiraban al cargo de Supervisor y/o Capacitador-Asistente Electoral en el marco del proceso electoral federal 2020-2021 y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

12.27.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/GOLL/JD09/OAX/256/2020, iniciado con motivo de las denuncias presentadas por las catorce personas que se precisan enseguida, otrora aspirantes al cargo de capacitadores-asistentes electorales, en contra del Partido Acción Nacional, por la supuesta vulneración al derecho político de libre afiliación y el uso no autorizado de sus datos personales.

12.28.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/FETD/JD06/SIN/269/2020, iniciado con motivo de las denuncias presentadas en contra del Partido de la Revolución Democrática, consistentes en la transgresión al derecho político de libre afiliación, en agravio de cuatro personas, quienes aspiraban al cargo de supervisor y/o capacitador asistente electoral dentro del Proceso Electoral Federal 2020-2021 y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

12.29.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/EGD/JD05/OAX/278/2020, iniciado con motivo de las denuncias presentadas en contra del Partido de la Revolución Democrática, consistentes en la violación al derecho político de libre afiliación, en agravio de veinticuatro personas, quienes aspiraban al cargo de supervisor y/o capacitador asistente electoral dentro del Proceso Electoral Federal 2020-2021 y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 12.30.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto el procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/RSRT/JD04/MOR/279/2020, iniciado con motivo de las denuncias presentadas por diversos ciudadanos en contra del partido político Movimiento Ciudadano, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la vulneración al derecho de libre afiliación y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.
- 12.31.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/SRCB/JD02/MEX/295/2020, iniciado con motivo de la denuncia en contra del Partido de la Revolución Democrática, por la supuesta transgresión al derecho político de libre afiliación de Sandra Rosalía Cruz Badillo, Mayra Iseldy Ramírez Escalona, Guadalupe Sherenif Mojica Paredes, Rocío Maricela Sánchez Palomino,

Oscar Ignacio Arias Flores, Beatriz Ali Zarza Soto, Carlos Roberto Villaseñor Herrera, Juan Pablo Ayala Trejo, Virginia Salazar Ramírez, Ángel Sebastián Servín Arellano, Yessica Cortes Meza, Belem Velázquez Castañeda, Juana Hilda Pablo Cruz, Erwin Arturo Joyner Pérez, Elizabeth Bautista Guzmán, Adrián Adnary González Zamora, Jorge Adrián González Ramírez, Ernesto Chávez Hernández, Jesús Iván Chávez Ramos, Marcos Tulio Hernández Trejo, Marisol Alejandra Gómez Mateos, Mishela Palacios Andrade, Eva Sánchez Espinosa de los Monteros, Katia Colin Valdez, Asunción del Rocío Alonso Sánchez y Oberdan Jorge Díaz Ríos, quienes aspiraban al cargo de Supervisor y/o Capacitador-Asistente Electoral en el marco del proceso electoral federal 2020-2021 y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.



12.32.- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/LQH/JD06/MEX/296/2020, iniciado con motivo de las denuncias en contra del Partido del Trabajo, por la supuesta vulneración al derecho político de libre afiliación de Liliana Quirarte Hernández, Claudia Gabriela Cortez Fernández, Virginia Daniela Gámez Ramos, Jorge Eligio Valdez Zavala, Luis Manzano Morgado, Brenda Liliana Pérez Medellín, Armando Mejía Martínez, Cony Elizabeth González Hernández, Alejandra González Grimaldo, María Dolores Martínez Zeferino, Israel Beltrán Castillo, Yessica González Odón, María Luisa Hernández González, Víctor Manuel Morales Ortiz, Irma Estela Mora Diaz, María de la Luz Juárez Orta, Brenda Margarita Quirino Pérez, Miriam Lizbeth Fuentes Picazo, Nahomy Victoria Almeda Hernández, Jazmín Berenice Amante Juárez, Sergio Adrián Amante Juárez, Araceli Ramírez Hernández, Victoria

Ramírez Hernández, Efrén Cruz Ruíz, Angélica Esparza de la Cruz, Verónica Urrea Sánchez, Celia Guadalupe Méndez Alvarado, Joel Manuel Ruiz Rodríguez y Socorro Sandoval Avitia, quienes aspiraban al cargo de Supervisor(a) y/o Capacitador(a)-Asistente Electoral en el marco del proceso electoral federal 2020-2021 y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

12.33.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/HECR/JD02/COAH/3/2021, iniciado en contra del Partido Revolucionario Institucional, derivado de las denuncias presentadas por veinticinco personas, debido a que presuntamente fueron afiliadas sin su consentimiento, y para ello, hicieron uso indebido de sus datos personales.

12.34.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/MCZV/JD02/BC/28/2021, iniciado con motivo de las denuncias en contra del Partido Revolucionario Institucional, por la supuesta transgresión al derecho político de libre afiliación de María de la Cruz Zepeda Velázquez, Maricela Medina Vázquez, Clara Enríquez Reyes, Roque Félix Villarruel Castillo, Margarita del Rosario Domínguez Poot, José Alfredo Jiménez Galván, Osiris Trinidad Gutiérrez Martínez, Ana Bel Guadalupe Gasca Becerril, Nancy Acosta Arenas, Diana Mora Ramírez, Carlos David García Hernández, Abigail Reyes Martínez, Odón Edmundo Jiménez Galán, María Dolores Sánchez Ruiz, Gabriela Camarillo Marrón, Bryan Guadalupe Marcos Cruz, Jocelyn Guadalupe Crespo Noverola, María del Rosario Lozano Carrillo, Carla Denisse Manjarrez Villalpando, Cinthia María Valdez Barrón, Karime Yamilet Aranda Rodríguez, Christian de

Jesús Covarrubias Flores, Alfonso Nájera Aquino, Ana Paulina Tirado Espericueta y Dolores Barrón Bonilla, quienes aspiraban al cargo de Supervisor y/o Capacitador-Asistente Electoral en el marco del proceso electoral federal 2020-2021 y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

12.35.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/NVC/JD29/MEX/60/2021, iniciado con motivo de la denuncia presentada en contra del partido político nacional denominado Partido del Trabajo, por supuestas violaciones a la normativa electoral consistente en la violación al derecho de libre afiliación en su vertiente positiva —indebida afiliación— y uso de datos personales para tal efecto, en perjuicio de Natali Valencia Carrera.

12.36.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/EEFS/JD08/TAM/68/2021, iniciado con motivo de las denuncias presentadas por Elsa Elizabeth Flores Sánchez y Cynthia Berenice García Palacios, -quienes aspiraban al cargo de supervisor/supervisora y/o capacitador/capacitadora asistente electoral dentro del Proceso Electoral Federal 2020-2021-, por supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles al Partido Verde Ecologista de México, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

12.37.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/JMTF/JD08/MICH/106/2021, iniciado con motivo de la denuncia en contra del Partido Verde Ecologista de México, consistentes

en la violación al derecho político de libre afiliación, en agravio de José Marcos Tinoco Farfán, Flor de Liz Lerma González, Mario Joaquín Cruz Gayoso, Guadalupe Sánchez Rodríguez, María del Carmen Esparza Marta, José Eduardo Escareño Cavazos y Miguel Ángel Argueta Benítez, quienes aspiraban al cargo de supervisor/supervisora y/o capacitador/capacitadora asistente electoral dentro de los Procesos Electorales Locales 2020-2021, en Campeche, Ciudad de México, Coahuila, Estado de México y Jalisco, y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 12.38.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/LPR/JL/JAL/134/2021, iniciado con motivo de las denuncias presentadas por diez personas entonces aspirantes al cargo de supervisores y/o capacitadores asistentes electorales en contra del Partido de la Revolución Democrática, por la supuesta vulneración al derecho político de libre afiliación, y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 12.39.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/AGGF/JD10/CDM/140/2021, iniciado con motivo de las denuncias presentadas en contra del Partido de la Revolución Democrática, consistentes en la violación al derecho político de libre afiliación, en agravio de diecisiete personas, quienes aspiraban al cargo de supervisor y/o capacitador asistente electoral dentro del Proceso Electoral Federal 2020-2021 y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.
- 12.40.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CG/215/2021, iniciado con motivo de la denuncia en contra del Partido de la Revolución Democrática, consistentes en la transgresión al derecho político de libre afiliación, en agravio de dos personas, quienes aspiraban al cargo de supervisora/supervisor y/o capacitadora/capitador asistente electoral dentro del Proceso Electoral Federal 2020-2021, y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 12.41.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto al procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/SBHH/OPLE/TLAX/225/2021, iniciado con motivo de la denuncia presentada por Sara Belén Huerta Hernández en contra del Partido del Trabajo por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la probable vulneración a su derecho de libre afiliación y, en su caso, la utilización indebida de sus datos personales para tal fin.
- 12.42.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/MGP/OPLE/TLAX/227/2021, iniciado con motivo de las denuncias en contra del Partido Revolucionario Institucional, por la supuesta violación al derecho político de libre afiliación de Madai Gutiérrez Pérez, Daniel Pérez Cuamatzi, Víctor Cocoltzi Flores y Azusena Ordaz Reséndiz, quienes aspiraban al cargo de Supervisor y/o Capacitador-Asistente Electoral en el marco del proceso electoral federal 2020-2021 y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.



- 12.43.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/ADJF/JD03/COAH/32/2022, iniciado en contra del Partido del Trabajo, derivado de las denuncias presentadas por cinco personas, en razón de que presuntamente fueron afiliados sin su consentimiento, y para ello, hicieron uso indebido de sus datos personales.
- 12.44.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número expediente UT/SCG/Q/ELB/CG/33/2022, iniciado con motivo de la denuncia presentada por Esperanza Luna Barrios, por supuestas transgresiones a la normativa electoral, consistentes en la probable vulneración a su derecho de libre afiliación (vertiente negativa - omisión de desafiliar-) y, en su caso, la indebida utilización de sus datos personales para tal fin.

- 12.45.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/MMLP/JD01/OAX/57/2022, iniciado con motivo de la denuncia en contra de Movimiento Ciudadano, por la supuesta transgresión al derecho político de libre afiliación de María de los Milagros López Pérez, y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.
- 12.46.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/AJLS/CG/71/2022, iniciado con motivo de la denuncia en contra del Partido Verde Ecologista de México, consistentes en la transgresión al derecho político de libre afiliación, en agravio Alejandro Jacinto Larios Solorio, quien aspiraba al cargo de Supervisores/Supervisoras y/o Capacitadores/Capacitadoras Asistentes Electorales dentro del Proceso de Revocación de Mandato 2022 y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

12.47.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario UT/SCG/Q/GGM/JD01/CHIH/84/2022, iniciado con motivo de la denuncia presentada por Graciela González Mercado, a través de la cual hizo del conocimiento de esta autoridad, hechos posiblemente contraventores de la normativa electoral, consistentes en su presunta indebida afiliación al Partido Verde Ecologista de México, quien supuestamente usó para tal efecto, sin consentimiento alguno, sus datos personales.

12.48.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UTSCG/Q/APG/JD01/TLAX/85/2022, iniciado con motivo de las denuncias presentadas por Adriana Pérez García y Brian Alberto Ayala Rosario, quienes aspiraban al cargo de supervisor/supervisora y/o capacitador/capacitadora

asistente electoral dentro del Proceso Electoral Federal 2020-2021-, por supuestas violaciones a la normativa electoral, atribuibles al Partido Revolucionario Institucional, consistentes en la presunta afiliación indebida al partido político referido, sin que hubiere mediado consentimiento alguno y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales.

- 12.49.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/DACC/JD01/QROO/151/2020, iniciado con motivo de las denuncias presentadas por diversos ciudadanos en contra del Partido de la Revolución Democrática, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la probable vulneración a su derecho de libre afiliación y, en su caso, la utilización indebida de sus datos personales para tal fin, así como el registro como representante de partido político ante mesa directiva de casilla, en el caso de Marisol Ramírez Gómez.

12.50.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/SJA/JD18/CDM/164/2020, iniciado con motivo de sendas denuncias en contra del Partido Revolucionario Institucional, por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la violación al derecho político de libre afiliación, de quienes aspiraban al cargo de Supervisoras o Supervisores y/o Capacitadoras o Capacitadores Asistentes Electorales dentro del Proceso Electoral Federal 2020-2021, y, en su caso, el uso no autorizado de sus datos personales, así como el registro de una ciudadana como representante de mesa directiva de casilla, sin su consentimiento.

12.51.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CAZR/JD09/OAX/275/2020,

iniciado con motivo de la queja presentada por veinticinco personas ciudadanas, en contra del partido político Morena por supuestas violaciones a la normativa electoral, consistentes en la probable violación a su derecho de libertad de afiliación y, en su caso, la utilización indebida de sus datos personales para tal fin, así como el registro de un ciudadano como representante de mesa directiva de casilla, sin su consentimiento.

12.52.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario UT/SCG/Q/CG/145/2020, iniciado con motivo de la vista presentada por los titulares de diversas áreas de este instituto, derivado de la probable alteración de boletas electorales contenidas en diez paquetes electorales de la elección de Ayuntamiento de Tulancingo, Hidalgo, en su traslado desde las casillas correspondientes al Consejo Municipal Electoral.

12.53.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CG/250/2020, iniciado con motivo de la vista proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, por la presunta comisión de las infracciones en la materia atribuidas al Partido Acción Nacional, derivado del incumplimiento a la normatividad aplicable respecto del plazo para informar el procedimiento aplicable para la selección de sus candidatos a cargos de elección popular.

12.54.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CG/55/2022, que se inició con motivo de la vista formulada por la Junta Local Ejecutiva de este Instituto en Sonora, por supuestas vulneraciones a la normativa electoral, consistentes en la omisión de proporcionar en tiempo y forma, información que fue requerida por dicha autoridad, atribuibles a los partidos políticos de la Revolución Democrática y Verde Ecologista de México.

- 12.55.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario con número de expediente UT/SCG/Q/CG/64/2022, iniciado con motivo de la vista ordenada por este Consejo General, en contra de Luis Pantoja Magallón, Omar García Hernández y Movil Graphics, S.A. de C.V., por la omisión a dar respuesta a solicitudes de información formuladas por la Unidad Técnica de Fiscalización.
- 13.- (A petición de la Consejera Electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas) Primer Informe de seguimiento al Plan y Calendarios de Coordinación. Procesos Electorales Locales 2022-2023. (Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales)
- 14.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba ejercer la facultad de asunción parcial para implementar el conteo rápido en las elecciones de gubernatura del Estado de México y Coahuila de Zaragoza, durante los procesos electorales locales 2023.



- 15.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Presentación del Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Junta General Ejecutiva, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2022.
- 16.- (A petición de la Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán) Informe de las Reuniones Regionales de Evaluación de las actividades de organización electoral del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, camino al proceso electoral del 2024. (Comisión de Organización Electoral)
- 17.- (A petición de la Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán) Informe final sobre los datos recabados de los formatos de registro de personas con discapacidad que acudieron a votar en los procesos electorales locales ordinarios 2021-2022. (Comisión de Organización Electoral)
- 18.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Informe que presenta el Secretario del Consejo General en cumplimiento al artículo 36 del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral.

19.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por los que se aprueba la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales en que se dividen los estados de Guerrero, Morelos, Nuevo León, Sinaloa y Veracruz y sus respectivas cabeceras distritales, a propuesta de la Junta General Ejecutiva.

19.1.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales en que se divide el estado de Guerrero y sus respectivas cabeceras distritales, a propuesta de la Junta General Ejecutiva.

19.2.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales en que se divide el estado de Morelos y sus respectivas cabeceras distritales, a propuesta de la Junta General Ejecutiva.

- 19.3.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales en que se divide el estado de Nuevo León y sus respectivas cabeceras distritales, a propuesta de la Junta General Ejecutiva.
- 19.4.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales en que se divide el estado de Sinaloa y sus respectivas cabeceras distritales, a propuesta de la Junta General Ejecutiva.
- 19.5.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales en que se divide el estado de Veracruz y sus respectivas cabeceras distritales, a propuesta de la Junta General Ejecutiva.

- 20.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral correspondiente al Recurso de Inconformidad INE/CG/RI/SPEN/05/2022 interpuesto por Adán Valdivia Rodríguez, por el que controvierte la respuesta emitida en el oficio INE/DESPEN/541/2022 por el que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional determinó improcedente la incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional por la vía de cursos y prácticas.
- 21.- (A petición del Consejero Electoral, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el modelo para la operación del Sistema de registro de solicitudes, sustituciones y acreditación de representantes generales y ante mesas directivas de casilla de los partidos políticos y candidaturas independientes para los procesos electorales locales ordinarios 2022-2023, y en su caso, para los procesos extraordinarios que deriven de los mismos. (Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023)

- 22.- (A petición del Consejero Electoral, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos, modelo de operación y documentación electoral para la organización de la prueba piloto del voto de las personas en prisión preventiva, para el proceso electoral local 2022-2023 en los estados de Coahuila de Zaragoza y México. (Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023)
- 23.- (A petición del Consejero Electoral, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos, el modelo de operación y la documentación electoral para la prueba piloto de voto anticipado, en los procesos electorales locales 2023 en las entidades de Coahuila de Zaragoza y México. (Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023)

- 24.- (A petición del Consejero Electoral, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el cual se determina el número de boletas electorales que se asignarán en las casillas especiales el día de la jornada electoral en los procesos electorales locales ordinarios 2022-2023 y, en su caso, los extraordinarios que de éstos deriven en las entidades de Coahuila de Zaragoza y Estado de México. (Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023)
- 25.- (A petición del Consejero Electoral, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las modificaciones al Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, en materia del programa de resultados electorales preliminares (PREP), así como a su Anexo 13 relativo a los Lineamientos del PREP y al Anexo 18.5 referente a la estructura de los archivos CSV para el tratamiento de la base de datos relativa al PREP. (Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023)

- 26.- (A petición del Consejero Electoral, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el cual se aprueba la respuesta a la solicitud recibida mediante oficio IEC/SE/1506/2022 del Instituto Electoral de Coahuila. (Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023)
- 27.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la reinstalación de dos oficinas municipales y la instalación de una adicional, en el 02 Distrito Electoral Federal en la entidad de Coahuila, para el proceso electoral local 2022-2023 y, en su caso, para las elecciones extraordinarias que deriven del mismo, a propuesta de la Junta General Ejecutiva.
- 28.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se ordena la publicación del catálogo nacional de estaciones de Radio y Canales de Televisión que participarán en la cobertura de los procesos electorales locales y el periodo ordinario durante 2023.

- 29.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se determina la asignación de tiempo en Radio y Televisión a las autoridades electorales para el primer trimestre de dos mil veintitrés, mediante la aplicación de criterios específicos de distribución.
- 30.- (A petición del Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que en acatamiento a las sentencias dictadas por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en los expedientes SUP-REC-1410/2021 y acumulados y SUP-JDC-901/2022, se emiten los Lineamientos para verificar el cumplimiento de la autoadscripción calificada de las personas que se postulan en observancia a la acción afirmativa indígena para las candidaturas a cargos federales de elección popular y se da respuesta al escrito presentado el veinticinco de junio de dos mil veintidós en la Junta Distrital Ejecutiva 03 del estado de Tlaxcala. (Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos)



- 31.- (A petición del Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona) Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Documentos Básicos de la Agrupación Política Nacional denominada Movimiento Nacional Por Un Mejor País, en cumplimiento al Punto Tercero de la Resolución identificada con la clave INE/CG101/2021, en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, así como en el ejercicio de su libertad de autoorganización. (Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos)
- 32.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Informe sobre la situación presupuestal de los Organismos Públicos Locales respecto del ejercicio fiscal 2022.

- 33.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que, en acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-RAP-220/2022 y acumulados, se modifica el similar INE/CG583/2022, en el que se ordenó a los partidos políticos nacionales adecuar sus documentos básicos, para establecer los criterios mínimos ordenados por la Sala Superior del TEPJF al emitir sentencias en los juicios de la ciudadanía identificados con los expedientes SUP-JDC-91/2022 y SUP-JDC-434/2022; y garantizar así, la paridad sustantiva en la postulación de candidaturas a las gubernaturas a partir de los próximos procesos electorales locales de 2023 en los que participen, ya sea de manera individual, por coalición o candidatura común.
- 34.- Asuntos Generales.